

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 "
Id. id. un año.	5,00 "
Pagando un año anticipado.	5,00 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales

## INAUGURACION

Galantemente invitados por la Junta directiva, asistimos el domingo último á la de las Conferencias del presente curso en el Círculo de Obreros.

El acto dió principio á las nueve de la noche, con numerosa concurrencia, asistiendo las autoridades y representaciones de los centros docentes, sociedades y corporaciones de la localidad.

Después de algunas palabras muy bien dichas por el presidente D. Luis Izard, subió á la tribuna D. Luis Caballero Noguero, que, accediendo á indicaciones de la Junta, vino de Salamanca para dar la primera Conferencia.

El tema elegido por dicho señor fué: *La cuestión social y los círculos de obreros*.

La Conferencia del Sr. Caballero, plausible en la forma y merecedora de elogio en las enérgicas frases que tuvo para condenar el anarquismo y el socialismo que dijo *revolucionario*, no lo fué así en cuanto al fondo del asunto y al fin que el orador se propuso, que no fué otro, al parecer al menos, que hacer simpático y no odioso el socialismo que llamó *evolutivo*.

Hubieramos deseado que el Sr. Caballero sólo hubiera nombrado el socialismo para combatirlo y anatematizarle, sin andarse con distingos inexactos é inadecuados.

El socialismo es uno, absurdo, utópico, irrealizable.

Su pretensión descabellada consiste en la desaparición de toda propiedad particular, que habría de convertirse en propiedad común, organizándose después, bajo la dirección de la sociedad, tanto la producción, como la distribución de los productos del trabajo.

Sus bases falsas y monstruosas son la concepción materialista de la vida y la igualdad absoluta de derechos y deberes para todos los hombres.

Las consecuencias imposibles y ridículas, que de sus insostenibles y disparatados principios se deducen, propias solamente de un manicomio.

Tal es, descarnado y escueto, el socialismo puro, verdadero y genuino, al que en substancia tienden las doctrinas de los Fourier, los Blanc, los Marx, los Lasalle, los Bebel, los Liethnecht y demás doctores de la secta.

Que á él se vaya por la revolución ó por la evolución poco importa.

Es cuestión de procedimiento.

De modo que el que quiera llamarse socialista y defender el socialismo, ha de aceptarle tal cual es, ó no aceptarle de ninguna manera, como pide la lógica.

Y si no le acepta no debe hablar en su favor, ya para que no se le tenga por lo que no es, ya para no exponerse á inducir á error al auditorio.

No, no es lo mismo profesar el socialismo, que desear la implantación de legítimas, justas, convenientes y hasta necesarias reformas sociales.

Estas las deseamos, sin ser socialistas, ni mucho menos, los católicos, y las ha proclamado más alto que nadie el actual Pontífice León XIII, en su admirable Encíclica *Rerum novarum*.

Es más, en la Religión y únicamente en la Religión es donde puede tener solución el pavoroso problema social, que precisamente por el olvido y abandono de la Religión existe, y solamente con la vuelta y retorno á la Religión, en la vida pública y en la vida privada, ha de solucionarse.

El socialismo no resolverá jamás la cuestión social, entre otras muchas razones, porque en

filosofía es absurdo y en religión es ateo.  
Nos hemos extendido más de lo que pensábamos.

Otro día tal vez continuemos.

Por hoy concluimos repitiendo que hubiéramos deseado que, sólo para combatirlo y anatematizarle, como se merece, hubiera nombrado el Sr. Caballero el socialismo, y mucho más en nuestro querido y aun no contaminado Béjar.

S. A. B.

## Por la industria bejarana

A poco tiempo de comenzar la insurrección de Cuba, tan desastrosa para los intereses y el crédito de España, surgió en nuestro pueblo la idea de proponer á los poderes públicos que al ejército que marchase á la gran Antilla se le proveyese de un uniforme adecuado á las condiciones climatológicas de aquel territorio, con objeto de evitar en lo posible los funestos efectos de la anemia y del paludismo que tantas víctimas ocasionan en nuestros valientes soldados.

Al efecto, y puestas de acuerdo las juntas directivas de la Sociedad Económica de Amigos del País, Junta de Fábrica y Cámara de Comercio, se convino en elevar al Ministerio de la Guerra razonada exposición, pidiendo que al ejército expedicionario se le facilitase por lo menos una prenda de abrigo de lana, ya fuese manta, capote, capa ó lo que se creyese más conveniente y cómodo.

En Agosto de 1895, después de celebrar varias sesiones en que se discutió ampliamente el asunto, reconociendo todos la grandísima importancia que para Béjar implicaba la variación de uniforme, se aprobó la exposición redactada por el Secretario de la Económica D. Florentino Martín, documento que fué autorizado con las firmas de D. Antonio Barrientos, D. Francisco Reig y D. Robustiano García Nieto, como presidentes de la Junta de Fábrica, Cámara de Comercio y Sociedad Económica respectivamente.

La exposición fué presentada al señor ministro de la Guerra por nuestros paisanos don Juan García Nieto y D. Antonio Linares, que hicieron atinadas y oportunas consideraciones acerca de la conveniencia de introducir la variación propuesta, manifestando, además, que los industriales de Béjar estaban dispuestos á elaborar los géneros que se necesitasen en las más favorables condiciones de bondad y baratura.

El ilustre general Azcárraga acogió á los comisionados de Béjar con su habitual benevolencia, agradeciendo la oferta de nuestro pueblo y considerando muy natural que nuestros industriales tratasen de suministrar los vestuarios para el ejército de Cuba, como vienen haciéndolo desde larga fecha para la Península.

Desde que los Sres. García Nieto y Linares visitaron al ministro de la Guerra para entregarle citada exposición é interesarle en favor de nuestras aspiraciones, no sabemos que se haya practicado gestión alguna para remover este asunto de tanta trascendencia para Béjar, porque de haberse acordado el empleo de géneros de lana para vestuarios, las fábricas hubiesen trabajado la pasada época con grandísima actividad, dado el considerable contingente de tropas enviado á Cuba, y en el porvenir contaríamos seguro un nuevo mercado puesto que el ejército de ocupación en las Colonias continuaría usando uniforme de lana.

Esta apatía que muestra ordinariamente Béjar

en las cuestiones que más afectan á su prosperidad y á sus intereses, contrasta con la conducta que otros pueblos observan.

Mientras que aquí nos limitamos á estériles lamentaciones, vemos que acuden á Madrid comisiones numerosas pidiendo auxilios, solicitando subvenciones, y gestionando en fin cuanto pueda beneficiar comarcas é industrias menos abatidas y necesitadas que la nuestra.

A pesar de tan censurable abandono y cuando, después de dos años, apenas se acordaba ya nadie de semejante asunto, parece resultar que la iniciativa de las corporaciones bejaranas no ha sido completamente ineficaz, puesto que según noticias que por la prensa han circulado, el celoso general Azcárraga nombró una comisión técnica compuesta de médicos y oficiales del ejército con el objeto de estudiar sobre el terreno la conveniencia de dotar al soldado de Cuba de alguna prenda de abrigo que evitase los funestos efectos de aquel clima.

Se dice también, que expresada comisión, después de maduro examen y fundada en triste experiencia, ha emitido informe favorable al empleo de géneros de lana, á imitación del ejemplo de otros países que poseen colonias en Africa, la India y regiones tropicales y cuyos ejércitos visten uniformes de abrigo por considerarlos más favorables á la salud y á la higiene militar.

Tan luego podamos convencernos de la exactitud de estas noticias, daremos á nuestros lectores cuenta de cuantos antecedentes y datos sepamos sobre el asunto.

N.

## PARA HONRA DE LOS JESUITAS

Bien conocidas son de todos los católicos, las muestras de cariño con que nuestro amadísimo Padre, el Papa León XIII, distingue á la inclita Compañía de Jesús.

A estas grandes demostraciones de su amor para con referido Instituto, hay que añadir la que ahora mismo acaba de otorgarle, en el hecho de encomendarle la dirección del Seminario de Agnani, fundado suntuosamente por el Pontífice reinante.

Ya en la audiencia particular concedida el 6 de Octubre del pasado año á los P.P. Procuradores de las provincias de todo el mundo, les decía S.S.:

«En estos mismos momentos tratamos de dar á la Compañía una nueva prueba de amor y confianza, encomendándole el Seminario que tenemos levantado en Agnani, en la campiña romana, donde el Señor quiso que nació.

Este Seminario, por la posición que ocupa entre los de las diócesis sufraganeas de aquel país, es muy importante, y será allí lo que es la Universidad Gregoriana en Roma, donde se dá por los P.P. Jesuitas la enseñanza tan católica; Universidad que honra á la Compañía y atrae las miradas de los católicos de todo el mundo.» (1)

Después de haber vencido todas las dificultades que se oponían á su proyecto, no siendo la falta de personal, pone hoy en manos de los Jesuitas la última obra de su vida, como él la llama, y en el *Motu proprio* escrito con tal motivo dice:

«A los preclaros timbres con que la Compañía de Jesús, ya desde sus principios, se ha

(1) Carta del P. Urráburu al Provincial de Castilla.

granjeado glorioso renombre entre los sabios, y con que ha patentizado sus excelentes servicios en bien de la Iglesia, debe añadirse en primer término el tesón y hábil destreza con que sobre todos los demás—institutos—se ha señalado en la información religiosa y literaria de la juventud.»

Enumerando luego varios centros de enseñanza que él mismo ha puesto bajo la dirección de los hijos de Loyola, y el feliz éxito obtenido, termina diciendo:

«Por esto, habiendo levantado á nuestra costa un suntuoso edificio en Agnani... y habiéndole destinado para los jóvenes que se preparan al sacerdocio, fijamos de nuevo los ojos en la Compañía y determinamos ponerla al frente del Instituto de Agnani.»

Orgullosos pueden estar los Jesuitas—como España, donde nació la Compañía—con tan consoladoras palabras y con las innumerables distinciones recibidas del Pontífice reinante.

He ahí otro argumento que prueba elocuentemente la falsedad de los que acusan á la Compañía de enemiga de las ciencias y de las letras, y otro testimonio irrefragable, por el que los padres de familia pueden comprender las grandes ventajas que reporta la educación de los jóvenes por los Jesuitas.

Sea todo para mayor gloria de Dios y honor de los esclarecidos Hijos de San Ignacio, á quienes de todo corazón felicitamos.

F. C. H.

## EL PAN DE SAN ANTONIO

Como dijimos en el pasado número, el sábado 13 del corriente se abrieron los cepillos, encontrándose la cantidad de 631 reales, que se han distribuido en la forma siguiente:

Para el culto del Santo, 18.

Asilo de Huérfanos, 40.

Hermanitas de los pobres, 40.

Conferencia de Señoras, 40.

Conferencia de Caballeros, 40.

Hospital, 20.

Casa de Caridad, 20.

Cocina Económica, 10.

Bollos para los niños pobres de la Catequesis, 80.

Y el resto en limosnas particulares á los necesitados de la localidad.

A continuación publicamos las papeletas halladas:

### Para el culto del Santo

—Dos reales á San Antonio para su culto.

—Santo bendito: Te doy un real para tu culto, por una gracia que te pedí y te ruego la completes.

—San Antonio bendito: Te damos gracias por dos favores que nos has concedido y doce reales para tu culto.—Tus devotas, B y S.

—Santo bendito: Te doy un real por la pronta curación de un brazo que te pedí y deseo que ese real sea para tu culto.

—Dos reales para el culto de San Antonio.

### Peticiones

—Ofrezco á San Antonio dos pesetas si me concedes lo que te pido.—Un devoto.

—San Antonio: Te ofrecemos 2'50 pesetas si nos concedes una gracia.—Dos devotos.

—Si te dignas otorgarme un favor, ¡oh Santo milagrosol, daré dos reales en tu nombre.

—Santo bendito: Si me concedes una gracia que te pido te daré diez reales para tus pobres.

### Gracias obtenidas

—Deposito catorce reales en el cepillo de San Antonio, por dos gracias obtenidas.—T. H.

—Bendito San Antonio de Padua: Te doy ocho reales que te ofrecí, por las gracias que me concedistes, para el pan de tus pobres, y espero Santo mío me favorezcas, si me conviene, en lo que te pida.—Tu devoto, Blasquez.

—Santo mío: Te doy 25 pesetas para el pan de tus pobres, por favores que ya me has concedido del Señor, y otro que espero obtener por tu intercesión.—Una devota.

—Por haberme concedido un favor te doy 50 céntimos y 15 por haber encontrado mi madre una llave perdida.—I. H.

—Os doy, Santo bendito, cuatro reales para vuestros pobres por varios favores, y os daré más, si me alcanzais del Señor, si me conviene, lo que os pido.

—¡Oh glorioso San Antonio! Te doy tres reales para pan de tus pobres por varios favores obtenidos.—Tu devota, M. A.

—Glorioso San Antonio: Por un favor que os he pedido y me habeis concedido, os doy dos reales para pan de los pobres.

—¡Gloriosísimo San Antonio! Por un favor que te pedí y me concediste, te doy una peseta para pan de tus pobres.—Tu devota.

—San Antonio bendito: Por una gracia concedida te doy una vela, cinco pesetas y una misa.—Tu devota, L. G. M.

—Por una gracia que pidió una devota de Candelario, y la habeis concedido, os envía la peseta ofrecida.

—Santo bendito: Por un favor concedido, te doy una peseta para tus pobres.—Un devoto.

—San Antonio bendito: Por el favor que te pedí y me has concedido, te doy una peseta para el pan de tus pobres.

—¡Glorioso San Antonio! Te doy gracias por un

favor que te pedí y me concediste, y deposito 25 céntimos.

Te suplico sigas favoreciendome. Tu devoto S. E. L.

—San Antonio glorioso: Te doy gracias por un favor concedido y 6 reales para el pan de tus pobres.—Una devota.

—Santo bendito: Te doy gracias por un favor concedido y una peseta para tus pobres.—Una devota.

—¡Glorioso San Antonio! Por habernos concedido las gracias que te hemos pedido mis hijos y yo, te entregamos los 10 reales ofrecidos para el pan de tus pobres.

Te rogamos que en adelante continúes favoreciendonos como hasta aquí.—Tus devotos.

—Por una gracia concedida te damos 5 pesetas para tus pobres.—Dos devotos.

—San Antonio: Os doy 25 céntimos por haber encontrado un objeto perdido y que enseguida que imploré vuestro favor pareció.—Tu devoto R.

—Por otro favor alcanzado 10 reales.—Tu devota M.

—Santo mío: Te doy un real por un favor que me has concedido.

—Te doy infinitas gracias, Santo bendito, por las que me estás concediendo, y para ello pongo 1 peseta para pan de tus pobres; no te olvides de esta tu devota, así como ella procura ofrecerte muchos obsequios y espera la concedas el favor que te pide, si la conviene.—Tu devota D.

—Glorioso San Antonio: Te doy 60 céntimos por que me has concedido una gracia que te pedí.—Tu devota P. L.

—San Antonio bendito: Te doy 2 reales para el pan de tus pobres por un favor concedido.—Una devota.

—Glorioso San Antonio: Por el favor que me has concedido, te doy 50 céntimos.—P. P.

—Santo bendito: Te doy las cantidades ofrecidas por dos gracias que te pedí, y además otra, para el pan de tus pobres, para que sirva de alivio y descanso al alma de mi hermana.

—Bendito San Antonio de Padua: Os doy dos pesetas para vuestros pobres, porque atendisteis mi súplica, haciendo que encontrara el objeto que creía perdido.—Tu devota, F. P. R.

—Mil veces bendito San Antonio: Te doy una peseta para pan de tus pobres por haberme concedido desempeñar cumplidamente una de las más difíciles misiones que se me han encomendado.

—Sin tu intercesión juzgo imposible el haber obtenido el feliz resultado que conseguí.—Un devoto.

—Santo bendito: Por haberme concedido el favor que te pedí, te doy una peseta para pan de tus pobres.—Tu devota, J. A.

Se suplica á los devotos del Santo Taumaturgo, redacten en papeletas separadas las limosnas para el culto, las peticiones y las gracias obtenidas.

## LA LLUVIA... DE AGUA

Esa fué la que vimos, en vez de la de estrellas, la noche del sábado último 13 del actual. Toda ella estuvo «diluvizando».

Un amigo nuestro tuvo la paciencia de estar esperando hasta más de las dos de la mañana, á ver si se despejaba la atmósfera, y no consiguió ver una sola estrella.

Y, *velay*, tal vez las haya visto de día algunas veces.

Según dicen los periódicos, tampoco en Madrid pudo contemplarse el fenómeno, y «eso que» hay allí Observatorio, y muchos y buenos instrumentos de óptica.

Ni en París, «con ser París», se vieron las estrellas aquella noche, «á pesar» de estar deseando verlas, según las noticias que de aquella capital han llegado, el mismísimo Flammarión, Don Camilo.

Consolémonos los que tampoco las hemos visto en Béjar.

En cambio, dicen que *deben* de haberlas visto los norteamericanos.

No podemos asegurarlo, pues lo único que nos consta es que aquellos tocineros hace mucho tiempo que están viendo, —con gran simpatía para desgracia nuestra— la estrella solitaria.

Lo cual que nosotros tenemos en gran parte la culpa de que así sea, por no haber procurado á tiempo que vieran otras.

¡No es mala, digo buena, la que tenemos encima los españoles con los gobiernos que padecemos!

Los cuales nos tienen verdaderamente *estrellados*.

Y hechos una pura sopa con el torrente, que no lluvia, de desdichas y calamidades, que está cayendo sobre nuestras humildes personas desde que empuñaron por el mango la sartén... ó la regadera.

Pero dejemos estas consideraciones, aunque sean el único derecho, el de *pataleo*, que nos quedan los que nos prometieron tantos, y tantos nos han quitado, y volvamos á la «fracasada» lluvia de estrellas.

Ahora dicen los astrónomos, es de suponer

que distintos de los que la anunciaron, que la de este año no iba á ser, ni habrá sido, tan importante como se había anunciado.

La extraordinaria, la sorprendente, sublime y colosal, será el año 1899, la cual se repite cada treinta y tres, habiendo tenido lugar el 66, el 33, etc.

Consolémonos otra vez, y preparémonos á contemplarla, si Dios nos conserva para entonces, conservándonos también la vista.

Y si así es, ¡cuantas cosas, y no buenas, tenemos que ver hasta aquella fecha, en esta desgraciada España, si Dios no lo remedia, por empeñarnos ó empeñarse en cerrar los ojos tantos voluntarios ciegos!—A.

## Abrigos para los pobres

Se acerca la estación de los fríos, y las familias acomodadas están pasando revista á sus ropas para cambiar los trajes de entretiempo por los de invierno.

Quién, en fuerza de las circunstancias realmente difíciles por que atravesamos, quién por espíritu de economía, quién por otras razones, se contentará con los abrigos que llevaba el año pasado, echándoles alguna modificación en obsequio á la imperiosa moda.

Pero á buen seguro que algunas de aquellas prendas, por cortas de talle, por *ridículas*, por gastadas, ó por otros motivos, no admitirán en modo alguno transformación sobre transformación, y pedirán á voz en cuello el cambio ó la sustitución por otras más *decentes*.

Pues, miren ustedes, hay muchos pobres para los cuales es una excelente limosna el proporcionarles estas prendas, que para ellos son un gran abrigo, y en la casa de los dueños para nada sirven.

Que no se ocupen los desvanes y «leonerías» con esas ropas que allí se empolvan y se apolillan, mientras tiritan de frío tantos infelices que pueden aprovecharlas.

Vestir al desnudo es una de las obras de misericordia, que aprendimos en el Catecismo de la doctrina Cristiana, libro pequeño pero muy grande y que vale por muchos, y ninguna estación más á propósito que la presente para practicarla.

Si alguna persona quiere ejercerla por medio de las Conferencias de San Vicente de Paul, que, visitando á los pobres en sus mismas casas, ven y palpan y conocen bien las necesidades, puede entregar las ropas á los presidentes de dichas Conferencias ó á cualquiera de sus socios.

Además, las Hermanitas de los pobres, lo mismo aceptan una limosna en metálico para pagar al panadero, que unos refajos ó una chaqueta; una capa sobrante, que un mantón de cuadros teñido con mal color.

Y se entiende que no la han de aprovechar para sí aquellas virtuosas sirvientas de los ancianos y aúciadas acogidos en su Casa; la han de aprovechar *los pobres*, para resguardarse del frío, previa visura y compostura de la Hermanita encargada de la Ropería.

De una ó de otra manera, hágase ese beneficio, que tan poco cuesta, á nuestros hermanos los pobres.—A.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Hernández, García, Sanz, González, Lázaro, Pérez, Sánchez, Duprado, Gómez y Parra.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior, con aclaraciones de los Sres. Hernández y García.

D. Miguel Cerrudo Caballero solicita licencia para reparar á su costa la cañería perteneciente á la fuente pública situada en la Entrada, y utilizar el sobrante de expresada fuente.

Las comisiones de Hacienda y Policía informarán.

Un soldado del Ejército de Filipinas pobre y enfermo solicita socorro, que le será concedido.

El Sr. Hernández hizo presente el abuso, frecuente en la actual temporada de matanza de cerdos, de presentar los traficantes declaraciones supuestas para satisfacer menores derechos al Municipio.

Pidió autorización para imponer multas y corregir el mencionado abuso.

Los Sres. Rodríguez, Sanz, González y García manifestaron conformidad con lo expuesto por el Sr. Hernández.

El Sr. Duprado pidió que la disposición compren-

da por igual á todos los traficantes, sean de Béjar ó de fuera.

Así quedó acordado. Fué autorizada la comisión de Policía para ordenar la reparación de un portillo abierto en las paredes de Corral de Concejo, la cual reparación costará de 20 á 25 pesetas.

La de Instrucción no presentó asuntos. La de Obras expuso varios, siendo el de más interés el referente á la construcción de un murete en un sitio peligroso del camino de la estación ferroviaria.

Surgió un incidente respecto á piedra pedida por un vecino, y el Sr. Gómez manifestó que debía cederse dicha piedra á razón de tanto el carro.

El Sr. Lázaro, fundado en razones de indiscutible justicia, pidió acuerdo para que el público pueda comprar á peso en todos los puestos de venta el pan que necesite.

En confirmación de lo que expuso, citó la población de San Sebastian, en donde el pan se vende al peso en la cantidad que pide el comprador.

El Sr. Rodríguez dijo que por la costumbre contraria en la localidad establecida, no es fácil realizar lo que pretende el Sr. Lázaro.

El Sr. Sanz expuso que el pan partido pierde en calidad, como desea el proponente de la partición.

El Sr. González acepta como buena la proposición del Sr. Lázaro, pero no considera fácil la práctica de la partición, por falta de costumbre en esta localidad.

Se hizo largo el debate, quedando terminado con la disposición del señor alcalde, para que elaboren libretas los panaderos, que antes fabricaban manteladas.

Dió cuenta el señor presidente de haber comunicado á D. Ramón Faure las resoluciones del Ayuntamiento acerca de los derechos sobre un camino y paso público al río.

Recomendó á las comisiones, la formación de sus respectivos presupuestos.

El Sr. García contestó que la comisión por el presidida no puede formar presupuesto por ser muchos é imprevisos los gastos necesarios para recomponer calles y caminos.

Dejó anunciado dicho señor que en la sesión próxima presentará petición para mejorar algunas calles que se hallan en pésimo estado.

El Sr. Rodríguez hizo presentes que el asunto de cuentas pendiente con D. Agustín Pérez de Agreda sigue en el mismo estado, por no haber ido á Salamanca el diputado provincial D. Jerónimo Gómez Rodolfo.

Se levantó la sesión á las siete y treinta minutos, habiendo empezado á las seis y treinta.

Sesiones cortas y el Concejo en caja, las acciones del Timbre irán en baja.

## Sueltos y Noticias

El jueves, á la una de la tarde, llegó á la Coruña en el vapor *Monserrat*, el general Weyler.

A través de la pasión con que están redactados los telegramas de la prensa de "gran circulación", que ahora le es hostil, se descubre que el recibimiento fué entusiasta y numerosa la concurrencia que le esperaba.

Weyler no desembarcó en la Coruña; desembarcará en Barcelona.

De Filipinas parece que hay síntomas de pacificación por medio de tratos... ó *pasteles* con Aguinaldo y Compañía.

La empanada autono mico-cubana es la que tarda en cocerse y aun no sabemos si todavía se quemará, porque, según se "vá viendo", no está el horno... para empanadas.

Los insurrectos la rechazan, los *jingos* no parecen dispuestos á tragarla, y el partido cubano de la Unión Constitucional, que es el más español, la devuelve antes de deglutirla.

A todo esto Blanco dando confites á los negros, el ministro de Hacienda preparando un nuevo empréstito para seguir trampeando, y ahí tienen ustedes lo más saliente ó reventante de la política de la semana.

De cuya política irán ustedes ya, como nosotros, *satisfechos*, ó mejor, hartos.

Repetimos nuestro ruego á los suscriptores atrasados en sus pagos, para que se sirvan ponerse al corriente, y evitarnos la sensible medida de suspenderles el envío del periódico.

El lunes á las nueve de la noche en la Plaza de San Juan, un obrero llamado Juan Marcos Clemente recibió en el cuello algunas heridas de arma blanca, que le produjeron una gran hemorragia, y de resultas de ella un síncope.

El médico señor Renau, que le hizo la primera cura, temeroso de que la pérdida de sangre ocasionase la muerte, indicó la conveniencia de que le fuera administrada la Extremaunción, lo que hizo al momento el señor Capellan del Hospital, á donde había sido llevado el herido. Allí acudieron el juez interino señor Sánchez

Cerrudo, el alcalde primero D. Bonifacio Rodríguez y el actuario señor Linares.

Juan Marcos no quiso primero declarar quién le había herido, pero luego denunció á tres ó cuatro individuos, que negaron toda participación en el hecho, no obstante lo cual, quedaron detenidos por orden del Juez.

La reyerta parece fué ocasionada por excesos alcohólicos.

¿Servirá de enmienda?

Acercándose la época de comprar almanaques, y habiendo tantos inmorales é impíos, oreemos oportuno recordar, á los padres de familia especialmente, la gran responsabilidad que tienen con llevarlos á sus casas y causar con ellos la perversion de sus hijos.

Las persona católicas y timoratas saben ya que hay almanaques del Sagrado Corazón de Jesús, que siendo amenos é instructivos, no contienen, como se comprende, el menor peligro, sino, al contrario, sirven á maravilla para fomentar en las familias la piedad cristiana.

*La Lectura Dominical* publica lo siguiente: "Sabemos por conducto autorizado—y tenemos mucho gusto en consignarlo, para rectificar en descargo de nuestra conciencia una falsa noticia que tomamos de otros periódicos—que el católico y caballero general Azeárraga á nadie ha provocado á duelo, ni enviado padrinos, como se ha dicho erróneamente, ni ha incurrido, por ningún otro concepto, en las censuras impuestas por la Iglesia á los duelistas.

Bueno es que conste, para que quede el buen nombre del digno ex presidente del Consejo en el honoroso lugar que le corresponde como caballero y como cristiano."

Dice la prensa de Salamanca que ha sido declarado cesante el celoso inspector de orden público de esta ciudad, D. Serapio Benito, habiendo sido nombrado para sustituirle el que desempeñaba igual cargo en Palencia.

A ciencia cierta no nos consta la exactitud de la noticia.

Estamos próximos al invierno y el Ayuntamiento nada hace por el establecimiento de alumbrado en el camino de la estación.

Según hemos manifestado en otros números, la mejora, que es de justicia y necesidad, se implantará cuando alguno de los coches destinados á la conducción de viajeros caiga por cualquiera de los muchos sitios, que, gracias á la Dirección de Caminos, existen en la carretera de Cáceres, muy á propósito para producir una hecatombe, por falta de muros de contención.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Ha llegado á nosotros la noticia de que por el Subdirector de Telégrafos, D. Manuel Rodríguez, y el Oficial del mismo Cuerpo, D. Ramiro Martínez, encargados de la Oficina telegráfica postal de esta ciudad, se piensa abrir en primero de Diciembre una Academia de preparación para Correos y Telégrafos.

Mucho celebraremos se confirme la noticia, contando así nuestra ciudad con un nuevo centro docente, en el que, dada la competencia de sus directores y sus conocimientos en la materia objeto de la enseñanza, podrán fácilmente los jóvenes bejaranos dedicarse á la preparación de referida Carrera.

Procuraremos enterarnos, y en el número próximo, Dios mediante, daremos más detalles á nuestros lectores.

Nuestro paisano y amigo, D. Francisco Muñoz García, recibió hace pocos días en la Universidad de Salamanca la investidura de Licenciado en Derecho.

Al nuevo juriconsulto y apreciable familia, enviamos nuestro sincero parabien.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Candelario, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á

Noviembre de la colección titulada *Et Buen Combate* que publica la *Librería y Tipografía Católica* de Barcelona.

Titúlase éste *Espinas, hojarasca y flores*, por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Nuevamente encarecemos á nuestros suscriptores la difusión de estos opúsculos, que, ilustrados con bonitos grabados y con hermosa cubierta de color, se expenden por suscripción para poder contrarrestar la propaganda impía, á los precios siguientes:

A 1 ejemplar mensual, 1,50 pesetas al año.  
A 4 ejemplares mensuales, 0,50 id. cada mes.  
A 8 idem, idem, 1 id. id.  
A 12 idem, idem, 1,50 id. id.  
A 20 idem, idem, 2,25 id. id.  
A 50 idem, idem, 5 id. id.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona.

Se mandan prospectos gratis á quien los pida.

Ayer, á las siete y media de la noche, dejó de existir el infortunado señor D. Leoncio Miranda.

Acompañamos á su familia en su profundo sentimiento.

Que Dios le haya perdonado.

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Barco de Ávila: G. B.—Pagado fin Junio 98.  
Don Benito: J. T.—Pagado fin Agosto 98.  
Iscar: G. S.—Pagado fin Junio 97.  
Jarandilla: C. P.—Pagado fin Diciembre 97.  
Ledrada: J. R.—Pagado fin Octubre 97.  
Ledrada: P. C.—Pagado fin Julio 97.  
Lisboa: P. G.—Pagado fin Octubre 98.  
Loja: M. del C. A.—Pagado fin Febrero 98.  
Madrid B. S.—Pagado fin Agosto 98.  
Madrid: E. D.—Pagado fin Agosto 98.  
Madrid: F. M.—Pagado fin Julio 98.  
Madrid: M. V.—Pagado fin Julio 97.  
Madrid: J. G. R.—Pagado fin Julio 98.  
Madrid: J. G. N.—Pagado fin Julio 98.  
Madrid: V. de D. J. J. G.—Pagado fin Julio 98.  
Madrid: J. L. G.—Pagado fin Julio 97.  
Madrid: R. A. D.—Pagado fin Julio 97.  
Madrid: J. M. S.—Pagado fin Marzo 97.  
Amsterdam: J. T.—Pagado fin Septiembre 97.  
Navalmoral: R. C.—Pagado fin Julio 98.  
Nava del Rey: A. G. O.—Pagado fin Enero 98.  
Puente del Congosto: A. E.—Pagado fin Octubre 96.  
Plasencia: E. C.—Pagado fin Febrero 98.  
Don Benito: T. S.—Pagado fin Julio 98.  
Plasencia: I. B.—Pagado fin Julio 98.  
Plasencia: B. F. C.—Pagado fin Octubre 98.  
Ruanes: A. M.—Pagado fin Diciembre 97.  
Madrid: V. M. P.—Pagado fin Julio 98.

## De todo un poco

¿PARA QUÉ SIRVE LA CONFESIÓN?

Entre otras muchísimas cosas, para lo siguiente, que cuenta *El Lucense*:

«El Rdo. Padre Rector del convento de San Francisco de Santiago, ha entregado bajo sigilo sacramental al Sr. Cura de Moreirá, D. Ramón Rodríguez, las 10.000 pesetas que le habían sido robadas á éste el 2 de Julio último.

El mismo Sr. Rector manifestó, al hacer la entrega, que el antiguo seminarista que esta procesado como autor del hurto es inocente; es decir, que es víctima de una acusación calumniosa.

Este infeliz estuvo diecisiete días en la cárcel. La justicia ciega lo detuvo, le embargaron sus bienes, y ahora resulta que es inocente, porque el verdadero culpable entregó al religioso de San Francisco, bajo secreto de confesión, el dinero.»

UN «QUID PRO QUO»

En ciertas poblaciones de la Silesia, está temeramente prohibido á los taberneros dar de beber á los borrachos inveterados; y una lista firmada por el landrath, autoridad local, da los nombres de estos bebedores incorregibles.

Recientemente esta autoridad entró en una taberna, y pidió un vaso de cerveza que le fué negado.

Pidió explicaciones y el tabernero le respondió: Ved la lista, señor: «Está prohibido servir bebida á las personas siguientes: José Ruppig, sastre; Carlos Stufel, tonelero; Emilio Pichler, herrador; Paula Timpel, Fridolino Gluckel, criado; el landrath real.»

El buen tabernero tomaba la firma de la orden por el nombre del último borracho.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### EL CAPRICHICO

Nuevo establecimiento en el que encontrará el público diversidad de

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, de las mejores pieles y fábricas conocidas.

Crucifijos y rosarios de varios tamaños y precios.

Escribanías, tinteros de viaje, estuches de escritorio, reglas, tinteros de bolsillo, moja sellos y cuantos objetos son propios de escritorio y de dibujo.

Pendientes, imperdibles, cadenas, leontinas, botonaduras, horquillas y alfileres para la cabeza, alfileres de corbata, brochas, tijeras, estuches y carteritas de costura, cinturones de cuero y seda, dedales, navajas, boquillas de fumar, y otra porción de artículos de difícil enumeración.

Gran surtido también en perfumería, aguas de tocador, jabones, cosméticos, brillantinas, etc.

Variedad en juguetes y caprichos para regalos.

Mayor 79 — EL CAPRICHICO — Mayor 79

2

DISPONIBLE

### SE ARRIENDA

el piso solar, con habitaciones, despacho, y co. obradores ó sin ellos, de la casa número 2, de la calle de Sánchez Ocaña. Informarán en nuestra Redacción.

3

### SE ALQUILA

la casa de la calle de la Libertad, número 39.

Consta de un portal para tienda y dos pisos.

Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20.

3

DISPONIBLE

### SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.

Dará razón en la Redacción de este periódico.

3

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2., BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

*Ingenieros militares. — Artillería. — Infantería. — Administración militar.*

*Academia de Caballería. — Administración naval.*

*Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas. — Correos.*

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

3

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_